

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 6 de mayo de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 218/2015.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 218/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130005412.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Solumat Obras Públicas, S.A.

EDICTO

Don Alejandro Cuadra García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 218/2015 a instancia de la parte actora Fundación Laboral de la Construcción contra Solumat Obras Públicas, S.A., sobre ejecución de títulos judiciales se ha dictado Decreto de insolvencia derecha 6.6.14 por la cantidad de 630,29 euros y para que sirva de notificación al demandado Solumat Obras Públicas, S.A., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial.

En Sevilla, a seis de mayo de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.